

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 DIC. 1997

VISTO La nota presentada por la señora Zulema GONZALEZ de la ciudad de Ushuaia; Y

CONSIDERANDO

Que la señora Zulema GONZALEZ, debe trasladarse a la ciudad de Buenos Aires por razones particulares.

Que solicita ayuda económica para comprar un pasaje a Buenos Aires.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Art. 100 ° de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGASE en carácter de subsidio la suma de PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE (\$ 519), a la señora Zulema GONZALEZ, D.N.I. Nº 12.335.289 domiciliada en la ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- LIBRESE cheque del Banco Tierra del Fuego, a nombre de la señora Zulema GONZALEZ D.N.I. Nº 12.335.289, por el monto asignado en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- REGISTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 268 /97.-

L